



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección Técnica
Departamento Normativo
Subdepto. Regímenes Especiales

REG. CAACH N° 206, 03.05.2011
Tramitaciones – Otros 154-12

Son 2 páginas

FAX CIRCULAR N° 027037

Mat: Interés aplicable a mercancías depositadas en régimen de Almacén Particular Artord. 109, conforme ley N° 19.479/96.

Ant: D. OF. del 21.11.96 ART. 1° N° 5b), FAX CIRC. N° E/5784-20.12.96 y Oficio Fax N° 91 de fecha 02.05.2011, del Departamento de Recopilación de Información Estadística del Banco Central de Chile.

Valparaíso, 03 MAY 2011

DE : Jefe Subdepartamento Regímenes Especiales

A : Sres. Directores Regionales y Administradores de Aduana

1. El Banco Central de Chile ha comunicado a esta Dirección Nacional, de conformidad al Artord. 109, inciso 3°, incorporado por el Art. 1°, Número 5, letra b) de la Ley N° 19.479 (D.O. 21.11.96), que el interés promedio para el mes de Abril del año 2011, fue de 0,62%, cifra que está sujeta a posibles modificaciones.
2. En consecuencia, las mercancías que hubieren permanecido en Régimen de Almacén Particular por más de 30 o 45 días, según corresponda, durante el mes de Mayo del año 2011, quedarán afectas al interés señalado precedentemente.
3. Por lo tanto, el guarismo diario que corresponde aplicar es el siguiente:

$0,62 : 30 = 0,020666\%$ (Factor Diario)

El factor diario señalado, deberá multiplicarse por la cantidad de días excedidos, consignándose los resultados con tres decimales, el que se multiplicará por el monto total de los derechos e impuestos a pagar.



Dirección Plaza Sotomayor 60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2200557
Fax (32) 2200559



Ejemplo:


20 días excedidos: $0,020666 \times 20 = 0,413\%$

Si se considera que el monto de los derechos e impuestos a pagar son U\$ 12.500, la operación es la siguiente:

$U\$ 12.500 \times 0,413 : 100 = U\$ 51,63$

4. En consecuencia, el monto a pagar por concepto de interés de acuerdo al ejemplo señalado es de U\$ 51,63
5. En estos casos se utilizarán las normas sobre aplicación de los decimales.

Saluda atentamente a usted,



Daniel Veloso Veloso
Jefe (s)
Subdepto. Regímenes Especiales

DVV/scc.
DISTRIBUCION:
C.C. ANAGENA
C.C. CAMARA ADUANERA
C.C. ADUANAS ARICA/P.ARENAS
C.C. SUBDIRECCION DE INFORMATICA
03.05.2011
107 (1109511)

Dirección Plaza Sotomayor 60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2200557
Fax (32) 2200559

